



Secretaría
de Economía
Gobierno de Puebla



Ciudad
Modelo



Dirección General
Oficio No. OCDM.DG.560/2023
Asunto: Agenda Regulatoria.

MARCO ANTONIO MOLINA SÁNCHEZ
COMISIONADO DE MEJORA REGULATORIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 13, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; 20 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo"; 1, 5 fracción II y 14 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo"; en atención a su Oficio No. COMEREP/879/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, mediante el cual solicita presentar a la Comisión a su digno cargo, la Agenda Regulatoria que contenga las regulaciones que se planean expedir o sobre las que se busquen hacer modificaciones en el periodo comprendido de diciembre de 2023 a mayo de 2024.

Al respecto, remito el formato solicitado con la información correspondiente a esta Entidad Paraestatal.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA"; A 15 DE NOVIEMBRE DE 2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO
"CIUDAD MODELO"
DIRECCIÓN GENERAL

FRANCISCO EDGAR GUERRERO Y BENITEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CIUDAD MODELO"

Archivo
AdMC/amv

Calle 39 Poniente #312, Colonia Gabriel Pastor,
Puebla, Pue. C.P. 72420 Tel. (222) 889 39 71.
ciudadmodelo.puebla.gob.mx | www.puebla.gob.mx

Redes Sociales: Facebook: CiudadModeloPuebla, Twitter: @CdModeloPuebla



PUEBLA
Un gobierno presente



PROCEDIMIENTO DDG-01

Contacto Ciudadano

Objetivo	Escuchar, analizar y otorgar de manera bimestral atención correcta y eficiente a la ciudadanía, así como una adecuada orientación informativa, haciendo uso de herramientas que faciliten una gestión expedita según corresponda, coadyuvando en la búsqueda de soluciones a su favor.
Normas y Políticas de Operación	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado "Ciudad Modelo".
Responsables	Departamento de Atención Ciudadana.
Áreas Involucradas	Dirección de Gobernanza. Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura. Dirección Jurídica.
Elementos de Entrada	Calendarización de reuniones. Circular.
Elementos de Salida	Oficio. Memorándum. Minuta de acuerdos.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DDG-01

Contacto Ciudadano

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	FORMATO Y/O DOCUMENTO
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
DAC.	1. Dar a conocer a los distintos ámbitos que integran el polígono de Ciudad Modelo sobre la realización de reuniones bimestrales.	Circular.
DAC, DSPI y DJ.	2. Informar a las y/o los participantes sobre la implementación del programa "Contacto Ciudadano", así como el ámbito de competencia del mismo y recibir peticiones, sugerencias y comentarios.	
DAC.	3. Llevar un registro sobre los asuntos tratados en la reunión y los acuerdos a los que se haya llegado, garantizando realizar el seguimiento correspondiente a las peticiones.	Minuta de acuerdos.
Asistentes.	4. Firmar la minuta de acuerdos, brindando su información personal para dar el seguimiento correspondiente.	
DAC.	5. Informar a la DG por escrito sobre el número de asistentes, así como los asuntos tocados.	Tarjeta Informativa.
DAC.	6. Resguardar los datos personales, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	
DAC.	7. Realizar oficio o memorándum para firma de la DG y/o DDG de acuerdo a sus competencias, mediante los cuales se turnarán las peticiones recibidas a	Oficio o memorándum.



	los Entes a los que corresponda la petición y/o comentario.	
DAC.	8. Enviar al área correspondiente de acuerdo a las competencias, el oficio o memorándum firmado, para gestionar su resolución. <ul style="list-style-type: none">✓ Si la respuesta obtenida del área solicitada es favorable, avanzar al paso 9.✗ Si no es viable regresar al paso 7.	Oficio memorándum. o
DAC.	9. Informar al peticionario o peticionaria en el siguiente "Contacto Ciudadano" sobre el seguimiento que se ha dado a las peticiones y/o comentarios.	
DAC.	10. Disipar las dudas planteadas. <ul style="list-style-type: none">✓ En caso de no haber algún otro comentario, continuar con el paso 11.✗ En caso de originarse alguna otra petición derivada de la gestión informada, regresar al paso 3.	
DAC.	11. Manifestar al peticionario o peticionaria que, en caso de existir otra solicitud o comentario, se mantiene una comunicación continua con el DAC.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

GLOSARIO DE TÉRMINOS

DG: Dirección General.

DDG: Dirección de Gobernanza.

DSPI: Dirección de Servicios Públicos e Infraestructura.

DJ: Dirección Jurídica

DAC: Departamento de Atención Ciudadana.



Anexo 1

**Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
“Agenda Regulatoria”**

1.- Sujeto Obligado	Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo”.								
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Gobernanza.								
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Atención y vinculación social.								
4.- Materia sobre la que versará la regulación.									
5.- Regulación	<table border="1"> <tr> <th colspan="4">Marca con una (x)</th> </tr> <tr> <td>Creación:</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Modificación:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Marca con una (x)				Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input checked="" type="checkbox"/>
Marca con una (x)									
Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input checked="" type="checkbox"/>						
6.- Problemática que se pretende resolver.	Mejorar la percepción de la imagen institucional ante la población que habita y colinda en Ciudad Modelo, para así tener una mayor comunicación y participación de la comunidad en cada una de las actividades que realiza esta Entidad Paraestatal en el polígono.								
7.- Justificación normativa para emitir la propuesta.	Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado “Ciudad Modelo”.								
8.- Fecha tentativa de presentación.	Enero 2024.								

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*